



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma
- Referencia:** Auditoría Especial sobre el proyecto de “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”.
- Informe N°:** GB/EP14/F20 C2 complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GB/ EP14/F20 R2.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual y la póliza de garantía de cumplimiento de anticipo del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyó la ejecución del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio” y la documentación relacionada con la misma, como ser: contratos de obra y supervisión, libro de órdenes, certificados de avance de obra, planillas de avance de obra, informes técnicos, entre otros; así como la documentación que respalda los pagos realizados a través de comprobantes de contabilidad, emitidos por el Sistema de Gestión Pública Versión Móvil (SIGEP MV), póliza de garantía de cumplimiento de contrato (denominada como boleta de garantía de cumplimiento de contrato), póliza de garantía de correcta inversión de anticipo (consignada con el nombre de póliza de garantía de cumplimiento de anticipo), extractos bancarios y los correspondientes cheques, proporcionados por el Banco Unión S.A. y otros relacionados con el objetivo del examen.

**Período auditado:** Del 5 de marzo de 2013 al 30 de mayo de 2014.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría en relación el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con la restitución a la Municipalidad del anticipo del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio” por el incumplimiento del objeto del contrato de construcción, se estableció el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

**3.1. Falta de restitución a la Municipalidad, del desembolso de recursos por concepto de anticipo, al evidenciarse que el proyecto: “Construcción Unidad Educativa 16 de Julio” no fue concluido**

Concurren en indicios de responsabilidad civil, de la:

Empresa Unipersonal “Consultora CUTA y Servicios CONCUSER” de propiedad de Walter Hurtado Peñarrieta (+), en la persona de sus herederos: Marlene López Melgar (esposa), Walter Osvaldo Hurtado López (hijo), Ángel Andrés Hurtado López (hijo) y Xarlene Hurtado López (hija), por Bs483.216,95.

**Conclusión General:**

Como resultado de la auditoría especial sobre el Proyecto de “Construcción Unidad Educativa 16 de Julio”, por el período comprendido entre el 5 de marzo de 2013 al 30 de mayo de 2014, efectuada en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma, se estableció la falta de restitución a la Municipalidad, del desembolso de recursos por concepto de anticipo, al evidenciarse que el proyecto: “Construcción Unidad Educativa 16 de Julio” no fue concluido, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP14/F20 R2, y se ratifican en el presente Informe Complementario N° GB/EP14/F20 C2, por el importe de Bs483.216,95.

----- 0 -----